



STEST  
**202634600645741**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 11 de 2026

**Señor:**

LUIS ORLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REFERENCIA:** Contrato IDU-353-2020 con Objeto "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." Grupo 9.

**ASUNTO:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500639622. Atención a observación ciudadana - Obras carrera 11 con calle 100 -. LUIS ORLANDO RODRIGUEZ

Respetado señor Rodríguez,

En atención a la solicitud allegada al instituto de Desarrollo Urbano (IDU), publicado a través de la red social Instagram, enviado mediante radicado **202618500639622** del 23 de abril de 2026, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

**Petición:**

*"(...) Buenos días, yo paso por la carrera 11 con calle 100 todos los días, y siempre veo los mismos 5 señores que trabajan en el sitio y cada 5 minutos utilizan la pala el resto de tiempo es en el celular y hablando entre ellos, esa obra no avanza y los trancones son interminables. (...)"*

**Respuesta:**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

**202634600645741**

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, es importante mencionar que, en algunos momentos, las labores en obra pueden no evidenciar un movimiento continuo, dado que los procesos constructivos incluyen actividades técnicas como verificación, replanteo, coordinación de frentes, manejo de redes y condiciones de seguridad, entre otras, que no siempre son perceptibles de manera constante. No obstante, el proyecto se encuentra en ejecución y es objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría y del IDU.

Así mismo, se realiza control continuo sobre el personal en obra, y en caso de evidenciarse situaciones que no correspondan con el adecuado desempeño de las actividades, se efectúan los llamados de atención y las acciones correspondientes por parte de la interventoría, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Ahora bien, respecto a las actividades que actualmente se desarrollan en este punto, se informa que se encuentra implementado el Plan de Manejo de Tráfico PMT No. 131, aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad mediante COI No. 09 del 12 de febrero de 2026.

En el costado norte de la carrera 11, el contratista adelanta la instalación de redes secas para semaforización y alumbrado público, así como la construcción de cajas de paso e inspección, necesarias para la operación de estos sistemas. Estas actividades hacen parte de la ejecución del carril de incorporación norte-oriente y de la ciclorruta en sentido norte-sur, de manera complementaria, se desarrollan trabajos de corte y demolición de carpeta asfáltica para la posterior instalación de elementos prefabricados de confinamiento, que permitirán la conformación de la ciclorruta y las zonas verdes.

Así mismo, se informa que en la intersección de la carrera 11 la vía ya se encuentra terminada y cuenta con la señalización correspondiente para el tránsito peatonal, de biciusuarios y vehículos, en cuanto al espacio público, actualmente se adelanta la instalación de la estructura metálica de la taquilla ubicada frente a la Universidad Militar Nueva Granada.

La finalización de estas actividades en el sector está prevista para el último trimestre del presente año. Entre tanto, se reconoce que pueden presentarse

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST  
**202634600645741**  
Información Pública  
Al responder cite este número

afectaciones temporales en la movilidad; sin embargo, estas cuentan con medidas de manejo aprobadas que buscan mitigar su impacto.

Agradecemos su interés y comprensión frente a las molestias generadas, las cuales son transitorias y necesarias para el mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público de la ciudad.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**  
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 11-05-2026 11:43:16 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO IDU 2020 - Bogotá DC - Bogotá - AC 26 69 76 TO 3 OF 501 - correspondencia@mab.com.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte  
Revisó: YENNY CARLINA LÓPEZ RENTERÍA-Subdirección Técnica de ejecución del subsistema de Transporte  
Elaboró: RUTH PAOLA ALMECIGA ESCOBAR-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3